Contrato de cesion gratuita de uso de vehiculo

Onlyvans Tenerife - Sorteo Instagram

Fecha y lugar

Fecha del contrato: _____

Lugar: _____

Partes

CEDENTE: Onlyvans Tenerife, en adelante "el cedente".

CESIONARIO/A: D./Dna. _____, con DNI/NIE no _____, con carne de conducir no _____ en vigor, domicilio en _____, telefono _____, en adelante "el cesionario", ganador/a del sorteo realizado por Onlyvans Tenerife en su cuenta de Instagram.

1. Objeto del contrato

El cedente cede al cesionario, a titulo gratuito y sin contraprestacion economica alguna (por haber resultado ganador/a del sorteo indicado), el uso del siguiente vehiculo:

Marca / modelo: _____

Matricula: _____

Fecha/hora recogida: _____

Fecha/hora devolucion: _____

Km al inicio: _____

Nivel de combustible: _____

2. Gratuidad y naturaleza del contrato

La presente cesion es gratuita en concepto de premio del sorteo indicado. La ausencia de contraprestacion economica NO exime al cesionario de ninguna de las responsabilidades, obligaciones y condiciones de uso descritas en este documento, que seran exactamente las mismas que en un alquiler ordinario.

3. Responsabilidad del cesionario

- El cesionario es plenamente responsable del vehiculo durante todo el periodo de cesion, incluyendo danos propios, a terceros, robo, incendio o perdida total, en los terminos no cubiertos por el seguro del vehiculo.
- Es responsable del pago de la franquicia del seguro en caso de siniestro del que resulte culpable o responsable.
- Es responsable del pago de todas las multas, sanciones de trafico, peajes o tasas generadas durante el periodo de cesion, aunque la notificacion llegue con posterioridad a la devolucion del vehiculo.
- Debe devolver el vehiculo en el mismo estado de limpieza y conservacion en que lo recibio, salvo desgaste normal por el uso.
- Debe devolver el deposito de combustible al mismo nivel que tenia al inicio, o se descontara el coste de repostaje del deposito de garantia.

4. Deposito de garantia (fianza)

El cesionario entrega en este acto un deposito de garantia de 600 EUR mediante _____, que sera devuelto integramente a la finalizacion del contrato siempre que el vehiculo se devuelva en condiciones correctas, sin danos, multas pendientes ni consumos no repuestos.

5. Condiciones de uso

- Solo podran conducir el vehiculo las personas autorizadas expresamente en este contrato, mayores de edad y con carne de conducir en vigor.
- Queda prohibido subarrendar, ceder o prestar el vehiculo a terceros no autorizados.
- Queda prohibido el uso del vehiculo fuera de vias habilitadas para circulacion (todoterreno, playas, pistas no asfaltadas), para fines ilegales, o bajo los efectos del alcohol o drogas.
- El cesionario debe comunicar de inmediato al cedente cualquier averia, accidente o incidencia relevante durante el uso del vehiculo.

6. Devolucion y retraso

El vehiculo debe devolverse en la fecha, hora y lugar acordados. Un retraso no comunicado y no autorizado por el cedente podra conllevar un cargo adicional sobre el deposito de garantia.

7. Aceptacion

Ambas partes, leido y entendido el contenido integro de este contrato, lo firman de conformidad en el lugar y fecha indicados al inicio.

Firma del cedente (Onlyvans Tenerife)	Firma del cesionario

Plantilla de contrato de uso general. Se recomienda revision por un asesor legal antes del primer uso oficial, especialmente en lo relativo a la franquicia del seguro contratado para el vehiculo y a la normativa de proteccion de datos (RGPD) sobre los datos personales recogidos.